

Juan Jirar
J. A. Barandiarán
José Miguel Lasa
Gregorio Infirria
Manuel Larrataga

En el Consejo de Larraín, a 23 de junio de 1904, reunido el Ajunt.^o en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Iguain Juaristi con asistencia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan. Leída el acta de la sesión anterior se aprueba, a excepción del Sr. Presidente que se niega a ello por aparecer ofendido en la moción del Sr. Arco. Acto segundo se volví a dejar para la sesión siguiente la resolución del pago de estancias del Sr. Jirar, proveyéndose ante el manual de Manzanera. Acto segundo el Sr. Leuitario da su descargo y ordena hacer constar en acta. De la entrevista tenida ayer con el letrado Sr. Ricardo en Etorra, con respecto a la comisión conferida en sesión de 16 del corriente, debo manifestar a esta Jtta. Corporación, que: el Sr. Ricardo desea saber si se conformaría el Ajunt.^o en destituir pretensión alguna que hubiere, respecto del sendero conocido desde Lempere digni a Lempereberrí, sobre el camino real que desde este punto se dirige a Larraunmendi. Opina que con un arreglo de dicho camino, a lo cual pretaria apoyo personal la fábrica quedaría en buen estado, tanto para el tránsito de personas como del carruaje. En caso de que el Ajunt.^o desistiere de apoyo ulterior me manifiesto, que desde el momento da por arreglado el asunto, pero que ello lo contrario no quiere quedarse en ridículo, raijando hoy las diferencias, para que el día de mañana se presenten nuevas reclamaciones, por lo que se opone a darme escrito alguno. Lo que de veras siente el tener que entablar litigio contra el Ajunt.^o, pero que antes ha de tocar todos los resortes que estén a su alcance, y desea que en caso de conformarse el Ajunt.^o a lo anteriormente resuelto (cual es de desistuar toda reclamación nueva, y nombra una comisión compuesta de dos o tres individuos de corporación, dando cumplidos poderes al Ajunt.^o para redactar bases y decimas. En cuanto al comportamiento del Alcalde en el día de su visita, manifiesto que contentó a todos sus preguntantes, que estuvo a la altura

que el Alcalde más Ilustrado podía estar, quedando
 agradecidísimo tanto al Sr. Alcalde, como la atenta
 invitación de la Fabrika, en cuanto a la amabilidad
 y excelentes datos que se daban al Alcalde, manifi-
 festándose otro tanto por esta Ilustre Corporación.
 Después tengo el honor de exponer en honor a la verdad.
 En vista se acuerda nombrar una comisión con-
 puesta de los Srs. Alcalde y Jirazar y Barandiarán
 dando amplias facultades para ello. El Sr. Lera no
 se opone al nombramiento de esta comisión, pero
 se reserva su opinión por cuanto hoy o mañana pue-
 da quijarse lo recibiendo de Larraumendi pidiendo
 se abra algún estudio y no quiere perjudicar al ve-
 cindario. Acto seguido se da lectura a las cuentas
 presentadas por el Herrero Berriarte referente a los
 trabajos efectuados en la colocación de taberos,
 para la seguridad pública cuyo importe arroja
 la suma de 74,35 pto., y se aprueban. Acto seguido
 se da lectura a la instancia suscrita por Josefa Iguaia
 Aramburu solicitando se digne señalar esta Corporación
 una pensión diaria de real y medio o lo que el Ayunt.
 crea por conveniente. Entrada la Corporación acordó de-
 stinarla a la pretensión de la suscrita, por no sentir un
 mal precedente, por un vicio incorregible y porque se haria
 mayor para recluirla en el Hospital. Seguidamente el
 Sr. Duferia, pregunta lo que tiene la comisión con la obra
 realizada en el juego de bolos; se contesta. Siendo uno
 de los individuos de la Comisión que debe entenderse con
 la tejabana del juego de bolos expone: que el día 12 de Marzo
 y con dicho objeto se personaron Juan Jirazar y el exposante
 en casa del Maestro Nicolás Aguirre, el Sr. Presidente no asistió
 por enfermedad a dicha reunión, y quedamos conveni-
 dos que por no haber hecho anteriormente la medición de di-
 cha obra (oficialmente) es deán que no interviniera el Ayunt.
 y por lo mismo convenimos de que se volviere a medir la

dición y que el Sr. Maestro avisara el día de su venida para notificar al rematante de la misma para dicho objeto. Como no aparece dicho Maestro, no estaría de más, pasar un oficio para que no sufra interrupción; se acuerda al oficial al Sr. Aguirre y por último se leen las comunicaciones referentes al indulto de los señores José Armaga, Francisco María Jaquime y conforme en las mismas se ordena acuerdan expedir copias respectivas a los interesados; firmando la presente acta los que habían de que yo el Secretario certifico

José Jaurusti Eusebio Arce

Gregorio Lafuente

José Miguel Lasa

Luciano Armarabal

En el Consejo de Larcaus a 20 de junio 1907, reunido el ayuntamiento compuesto de los Sr. Concejales Arce Lasa y Lafuente, con el objeto de celebrar sesión; se dió lectura de las excusas presentadas por los Sr. Alcaide, Jirón, Barandiarán, Fractorra y Murua, por enfermedad del primero y por ausencias de los demás, y como no podía reunirse mayoría y por tanto estando en minoría para tomar acuerdo no pudo celebrarse sesión, habiendo pedido sesión extraordinaria los Sr. Arce y Lafuente para el martes día de julio sobre asunto de reclamación o contra proyecto y firmar de que certifica

Eusebio Arce

José Miguel Lasa

Gregorio Lafuente

Armarabal